



# Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. General  
24 de mayo de 2006  
Español  
Original: inglés

## **Junta de Desarrollo Industrial**

31º período de sesiones  
Viena, 6 y 7 de junio de 2006  
Tema 8 del programa provisional  
**Actividades del Grupo de Evaluación**

### **Actividades de evaluación de la ONUDI**

#### **Informe del Director General**

##### **Adición**

Se actualiza la información proporcionada en el documento IDB.31/3.

1. En el capítulo VI del informe sobre las actividades de evaluación se ofrece información sobre la política de evaluación que se estaba preparando en el momento de redactar dicho documento (IDB.31/3, párrs. 16 a 18). Esa política de evaluación se publicó posteriormente como Boletín del Director General (UNIDO/DGB(M)98) el 22 de mayo de 2006.
2. Teniendo en cuenta esta importante novedad, se ha enmendado el proyecto de decisión contenido en el párrafo 24 del documento IDB.31/3 para incluir una referencia a la política de evaluación. Se han efectuado también otras correcciones de menor importancia.

### **Medidas que se solicitan a la Junta**

3. La Junta tal vez desee considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recuerda su decisión IDB.29/Dec.7;
- b) Toma nota de la información contenida en los documentos IDB.31/3 y Add.1;

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



- c) Subraya que el objetivo principal de la evaluación es garantizar la rendición de cuentas, hacer recomendaciones al personal directivo superior y fomentar el aprendizaje y la innovación institucionales;
  - d) Alienta a que se utilicen las conclusiones y enseñanzas derivadas de la evaluación para el aprendizaje y el mejoramiento institucionales;
  - e) Acoge con beneplácito la presentación por el Director General de la nueva política de evaluación de la ONUDI y apoya su ejecución;
  - f) Pide al Director General que siga promoviendo un entorno propicio para la evaluación que refleje los principios convenidos por el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación que figuran en las normas y criterios de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas.”
-